



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 24 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE-8893/2026, mediante el cual se solicita la protocolización del Proyecto "El Hormiguero"; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad se enmarcó en una articulación entre los entramados de "Arte y Comunicación" y "Educación Popular" del Centro de Prácticas Pedagógicas y Socio-Comunitarias (CPPSC), de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que el equipo de coordinación estuvo conformado por estudiantes de carreras vinculadas a docencia, artes, psicología y trabajo social de "Active Estudiantil".

Que el proyecto se organizó en etapas con actividades basadas en arte, juego y trabajo grupal y cada encuentro combinó: - Dinámicas recreativas (juegos cooperativos, actividades físicas y lúdicas) - Lenguajes artísticos (música, teatro, plástica, escritura, danza) - Espacios de diálogo (círculos de palabra, reflexiones colectivas sobre lo vivido) - Prácticas comunitarias (actividades grupales con participación de familias y vecinas/os).

Que fue desarrollado durante los meses de octubre y noviembre de 2025, mediante encuentros semanales cuyos destinatarios fueron estudiantes de la Escuela Secundaria N° 423 "Brigadier Juan Manuel de Rosas", con edades comprendidas entre los 12 y 16 años.

Que el objetivo general fue: Crear un espacio recreativo, cultural y pedagógico para las infancias de San Luis, que promueva el acceso al arte como derecho, el fortalecimiento comunitario y el desarrollo integral de niños/as en contextos de vulnerabilidad.

Objetivos específicos: - Democratizar el acceso a la cultura: llevar el arte y el juego a espacios donde actualmente no llegan, rompiendo con la lógica de privilegio y exclusión - Generar



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



espacios de escucha y contención: promover dinámicas pedagógicas donde lxs niñxs puedan expresar lo que sienten, piensan y atraviesan, reconociendo sus voces como legítimas - Brindar alternativas frente a entornos de violencia: ofrecer un lugar seguro donde lxs niñxs puedan recrearse, aprender y construir vínculos saludables - Fortalecer la creatividad y la imaginación: estimular procesos artísticos que habiliten la capacidad de soñar, proyectar y elaborar subjetivamente sus experiencias - Promover valores comunitarios: fomentar el compañerismo, la solidaridad, la disciplina compartida y la construcción de un horizonte colectivo - Garantizar continuidad en las intervenciones: sostener en el tiempo el trabajo con los grupos, evitando acciones aisladas y esporádicas que no generan impacto real - Formar coordinadoras/es: capacitar a estudiantes y voluntarias/os, protocolos de cuidado y dinámicas pedagógicas que permitan sostener la identidad y el horizonte del proyecto.

Que la Coordinación del Centro de Prácticas Pedagógicas y Socio-Comunitarias (CPPSC), brindó acompañamiento técnico y pedagógico al equipo responsable del proyecto con: Tareas de acompañamiento; vinculación territorial con la Escuela "Brigadier Juan Manuel de Rosas"; planificación de la propuesta, encuentros y talleres; sostenimiento del proceso y evaluación integral de la propuesta y su desarrollo.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer la realización del Proyecto "El Hormiguero", actividad del Centro de Prácticas Pedagógicas y Socio-Comunitarias (CPPSC), de la Facultad de Ciencias Humanas, enmarcado en una articulación entre los entramados de "Arte y Comunicación" y "Educación Popular" y que se llevó a cabo durante los meses de octubre y noviembre de 2025, mediante



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



encuentros semanales cuyos destinatarios fueron estudiantes de la Escuela Secundaria N° 423 "Brigadier Juan Manuel de Rosas", con edades comprendidas entre los 12 y 16 años.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar el Equipo Coordinador:

APELLIDO y Nombres	DU
BENÍTEZ, Azul Soledad	44019634
FORONDA, Braian	38336137
PUEBLA, Ludmila	44642513
SAN MARTÍN, Abril	44358853

Por el Centro de Prácticas Pedagógicas y Socio-Comunitarias (CPPSC):

APELLIDO y Nombres	DU
LUCIANO, Gabriela Melina	28913808
SANTANDER, Sara Elizabeth	35916281

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MAI

IA

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria de Extensión- Prof. ARCE, Itatí Liliana

Hoja de firmas